

---

INFORME PARCIAL  
MICRORRED  
PRESUPUESTO Y  
FISCALIDAD CON  
PERSPECTIVA  
DE GÉNERO

---

2023



---

¿Por qué es importante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de presupuesto y fiscalidad de los gobiernos locales?

¿Qué desafíos se plantean las ciudades frente a esta temática tan innovadora?

---

La voluntad de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de las ciudades es cada vez mayor. Las consideraciones sobre grupos minoritarios y mujeres se colocan en primera plana. En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales no pueden dejar de pensar y repensar su presupuesto y fiscalidad en relación a este tema. La perspectiva de género en la fiscalidad y el presupuesto resultan de fundamental importancia a la hora de hacer valer los derechos de estos grupos.

Desde CIDEU, y con el objetivo de adquirir conocimientos, metodologías y experiencias de referencia en el ámbito de los presupuestos y la fiscalidad con perspectiva de género, mediante el intercambio entre las ciudades participantes, se está desarrollando una microrred que cuenta con la participación de las ciudades de Barcelona, Bogotá, Buenos Aires, Cali, Lima, Medellín, Montevideo, Quito y Santiago.

Durante las primeras sesiones se compartió la experiencia de la ciudad de Barcelona, la cual cuenta con un recorrido más extenso en este ámbito. Con la guía de los técnicos/as y expertos de las Direcciones de Justicia Global y Cooperación Internacional, de Planificación Estratégica y Fiscalidad, y de Servicios de Género y Políticas del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona, se ha realizado una introducción a los conceptos de Transversalidad, Fiscalidad y Presupuesto con perspectiva de género. En las sesiones siguientes las diversas ciudades plantearon los ámbitos en los que están o no trabajando la perspectiva de género y los desafíos que van encontrando en el proceso. Se planteó además que aunque los gobiernos están haciendo un esfuerzo significativo para incorporar la perspectiva de género en sus programas, falta camino para que asuman el análisis riguroso y sistemático de los presupuestos municipales desde esta mirada.

En relación a todo lo anterior, la dinámica de trabajo ha consistido en que cada ciudad expuso y compartió su trabajo sobre la incorporación del género en su presupuesto y/o fiscalidad, para luego plantearse un desafío a trabajar en los próximos meses. El objetivo fue poder recibir feedback, comentarios, y/o propuestas por parte de las demás ciudades. Si bien cada gobierno local trabaja de manera diferente esta temática, se vislumbran desafíos comunes a todas:

- Necesidad de generar herramientas de recolección y análisis de datos y ponderar los indicadores.
- Establecer cuales son los límites y fronteras sobre lo que se considera o no perspectiva de género en la aplicación de las políticas.
- Diseñar una metodología compartida a la hora de establecer y evaluar la perspectiva de género en las políticas fiscales de los gobiernos locales.
- Realizar un protocolo de seguimiento y evaluación de los programas.
- Necesidad de capacitación de los RRHH de los gobiernos locales.

Surgen así, varias preguntas para tener en cuenta a la hora de trabajar la perspectiva de género:

- 1.- ¿Cuál es la ubicación en el organigrama del órgano rector en promoción de mujeres e igualdad?
- 2.- ¿Existe algún tipo de instrumento normativo que dé fuerza a las políticas de género?
- 3.- ¿Sabemos dar respuesta a la pregunta cuánto dinero dedicamos a la política de género?  
¿ese presupuesto es transformador o reproductor de desigualdades?
- 4.- ¿En qué parte del ciclo presupuestario estamos incidiendo? ¿diseño? ¿ejecución?
- 5.- ¿Estamos midiendo el gasto directo o también el indirecto?
- 6.- ¿Cómo prorrateamos o hacemos la imputación del gasto indirecto?
- 7.- ¿Estamos haciendo formación y capacitación en temática de presupuestación con perspectiva de género?
- 8.- ¿Estamos analizando gastos o también ingresos?
- 9.- ¿Tenemos limitaciones competenciales? Podemos modificar normas o leyes?
- 10.- ¿De que datos disponemos desagregados por sexo? Y cruzados por otras variables?
- 11.- ¿Quién provee los datos de los que disponemos? ¿hay coordinación con otras áreas en este respecto?
- 12.- ¿Existe participación de la sociedad civil en alguna de las partes del proceso?
- 13.- ¿Qué tanto % del presupuesto estamos analizando?
- 14.- ¿Existe presupuesto para programas específicos para el trabajo con hombres?